

ASGARDIA

HEAD OF NATION



DECRETO N° 57

14 Ophiuchus 0005 (21 de octubre de 2021)

De la creación de una fundación benéfica "Bebé Espacial"

Por el presente Decreto y conforme al Capítulo 4, Artículo 13 de la Constitución de Asgardia, anuncio la creación de una fundación benéfica cuyos recursos se destinarán al desempeño de la principal misión científica y tecnológica futurista de Asgardia: el nacimiento del primer bebé humano en el espacio.

Invito a todos los funcionarios de Asgardia, a los residentes, a los asgardianos, a todos los habitantes del planeta Tierra y las organizaciones con varias formas de propiedad a hacer contribuciones oportunas para acumular recursos de dicha fundación en Solares.

Les encargo a la Administración del Jefe de la Nación de Asgardia y al Gobierno de Asgardia de organizar la fundación y de controlar su funcionamiento.

Jefe de la Nación

Igor Ashurbeyli